Segunda almoneda del azeite

En dos mes de los sobredichos en la dicha casa del [illegible] de la dicha villa de Bergara
dia domingo que se contaron seys dias del mes de dezienbre del dicho
año de mill e quinientos e sesenta e ocho años estando juntos segun acostumbre
el dicho señor alcalde y sindico y regidores [illegible] de [illegible]
de [illegible] de mi el dicho [illegible] e testigos el dicho señor alcalde y regidores
pusieron en segunda almoneda y pregonaron a voz del dicho pregonero publico
con candela encendida y a campana tañida el bastecimiento del dicho
azeyte con las sobredichas condiciones y por quanto no hubo pujador
alguno [illegible] del dicho bastecimiento del azeyte y se mato y gasto la candela
suspendieron el dicho remate del dicho azeyte [illegible]
siguiente con [illegible] de remate testigos [illegible]
Antonio de Gorostegui vezino de la dicha villa

Pedro Lopez de Ocaeta

Tercera almoneda

En dos mes de los sobredichos en la dicha casa del [illegible] de la dicha villa dia domingo a
tres dias del mes de henero de mill e quinientos e sesenta e ocho años estando juntos
segun dicho es el dicho señor alcalde y sindico y [illegible] de [illegible] regidor y
[illegible] de [illegible] por si e por los otros [illegible] del dicho regimiento [illegible]
pusieron en tercera almoneda el bastecimiento del dicho azeyte con las sobre
dichas condiciones y [illegible] en [illegible] de mi el dicho [illegible] e testigos el luego
[illegible] presente [illegible] de [illegible] vezino de la dicha villa e dixo que
con las condiciones [illegible] e no [illegible] de ellas [illegible] en
postura y puja cada libra de azeyte a veynte e dos mrs [illegible]
al dicho [illegible] segun [illegible] condiciones [illegible]
el luego el dicho señor alcalde y regidores acetaron la dicha puja e suspendieron
el dicho remate [illegible] domingo [illegible] veynte [illegible]
mayor [illegible] testigos [illegible] de Gorostegui
[illegible] de Baraona [illegible] vezinos
de la dicha villa

Pedro Fernandez [illegible] testado [illegible] no [illegible]

[illegible]

Pedro Lopez de Ocaeta